ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MINIMA CUANTIA

(Guía literal A, numeral IV – Guía para la elaboración de Estudio de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente y articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MOBILIARIO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, AJUSTE, PINTURA Y TAPIZADO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, GARANTIZANDO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ESTABILIDAD, PRESENTACIÓN Y ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO

1.ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

1.1 ASPECTOS GENERALES

El estudio del sector para la presente contratación se realiza teniendo en cuenta lo contemplado en la "Guía para las Entidades Estatales con Régimen Especial de Contratación" establecido por Colombia Compra Eficiente, el cual establece:

"E. Obligación de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales.

Al igual que las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales de régimen especial deben realizar el Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo y dejar constancia de este en los Documentos del Proceso.

Para la elaboración de este documento Colombia Compra Eficiente pone a disposición de los partícipes del Sistema la "Guía para la elaboración de los estudios de sector" (...).

1.2 SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos **tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones.** Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- **Sector primario:** También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión.

 La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

- **Sector secundario:** El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola).

 El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

- **Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

 Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

 Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

- **Sector cuaternario,** produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Hoy en día puede decirse con certeza que el **sector terciario o de servicios** es enormemente importante para la economía. En efecto, el mismo emplea una enorme cantidad de mano de obra, a diferencia por ejemplo del sector secundario y primario, que requieren primeramente bienes de capital para su desarrollo. Existen incluso servicios que son enormemente sofisticados y de alto valor agregado, como por ejemplo el de los servicios financieros o los que atañen a algunas tecnologías específicas. Cabe como siempre hacer la diferencia en este sentido entre servicios brindados por el sector privado y servicios brindados por el sector público, distinguiendo también en este último caso entre servicios que son irrenunciables y servicios que pueden privatizarse.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades, de la misma manera que sucede con los bienes. Obviamente, a diferencia de los bienes, son intangibles, es decir, son imposible de acumular. Además, los mismos solo pueden evaluarse con certeza en el momento en que son consumidos, porque antes es imposible comprender que grado de satisfacción nos proporcionarán, aspecto sobre el cual también se distinguen de los bienes. Hoy en día algunas de estas actividades son imprescindibles, significan una solución eficiente a distintos problemas de la sociedad; de hecho, puede decirse que este sector ha crecido enormemente con el paso de los años, crecimiento que tiene que ver con el desarrollo de la economía.

El sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas de la economía tales como:

1) **Comercio al por mayor y al por menor**
2) Transporte y Almacenamiento
3) Alojamiento y servicios de comida
4) Información y Comunicaciones
5) Actividades financieras y de seguros
6) Actividades inmobiliarias
7) Actividades profesionales, científicas y técnicas
8) Actividades de servicios administrativos y de apoyo
9) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
10) Educación
11) Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
12) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
13) Otras actividades de servicios personales
14) Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
15) Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

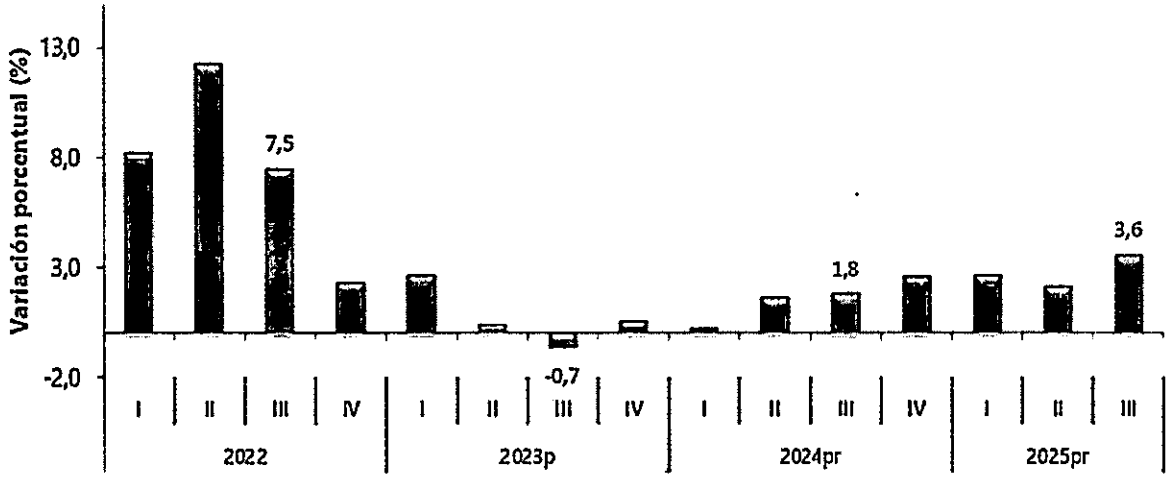
El objeto del presente proceso que proyecta la Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur es: **CONTRATO DE SUMINISTRO, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MOBILIARIO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, AJUSTE, PINTURA Y TAPIZADO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, GARANTIZANDO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ESTABILIDAD, PRESENTACIÓN Y**

ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO." hace parte del sector **terciario y sector secundario** de la economía.

Así mismo, según la clasificación CIIU, Rev. 4 A.C. (2020), las actividades de **"CONTRATO DE SUMINISTRO, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MOBILIARIO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, AJUSTE, PINTURA Y TAPIZADO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, GARANTIZANDO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ESTABILIDAD, PRESENTACIÓN Y ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO,** tal como se indica a continuación:

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



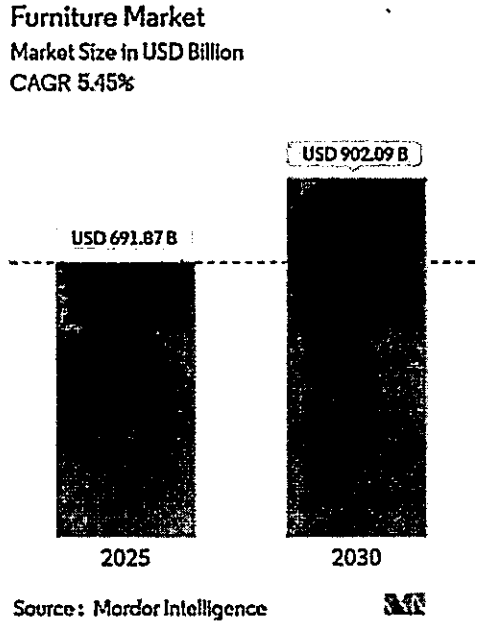
Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y

almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tamaño y Participación del Mercado de Muebles



Análisis del Mercado de Muebles por Mordor inteligencia

El mercado de muebles se estimó en USD 691,87 mil millones en 2025 y se prevé que alcance USD 902,09 mil millones en 2030, con una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) del 5,45% durante dicho período.

La migración hacia zonas urbanas, las exigencias de sostenibilidad y la rápida adopción de soluciones digitales están orientando la inversión del sector hacia materiales reciclados, productos conectados y formatos de venta omnicanal. Asimismo, el aumento de los ingresos de la clase media en ciudades emergentes ha ampliado considerablemente el mercado objetivo más allá de los grandes centros metropolitanos. La premiumización también gana fuerza, a medida que los consumidores valoran más los acabados sostenibles certificados y la compatibilidad con tecnologías de hogar inteligente.

A nivel productivo, la industria ha trasladado parte importante de su fabricación hacia clústeres de exportación en el sudeste asiático, donde la disponibilidad de mano de obra, el acceso a materias primas y la infraestructura comercial permiten reducir costos logísticos, ofreciendo precios más competitivos y un suministro más flexible.

Por su parte, el creciente escrutinio regulatorio en Europa respecto a la gestión de productos al final de su vida útil está impulsando a las marcas globales a estandarizar modelos de diseño circular e invertir antes de las fechas límite de cumplimiento normativo.

En el ámbito competitivo, actores regionales fragmentados coexisten con grandes empresas multinacionales, que aprovechan su escala, sus plataformas integradas de comercio electrónico y la planificación de productos basada en datos para mantener márgenes y acelerar los tiempos de lanzamiento.

Source: https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/furniture-market

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

FICHA TÉCNICA

En el desarrollo del objeto contractual el futuro contratista se obliga con plena autonomía e independencia a:

ITEM	DETALLE	CANT

1	Suministro de mueble tipo biblioteca, con dimensiones aproximadas de 2,20 m de largo x 2,50 m de alto, fabricado en madera o material equivalente de alta resistencia. El diseño debe incluir: Parte superior: 4 compartimientos abiertos. Laterales: cada lateral debe contar con dos puertas, dos entrepaños internos y un cajón. Parte inferior: 4 compartimientos adicionales, con zócalo. Acabados: estructura pintada en catalizado y tapa superior en poliuretano. Color y terminación: a definir según especificaciones de la entidad.	1
2	Suministro de escritorio en "L", con las siguientes dimensiones aproximadas: Módulo principal: 1,60 m de frente x 70 cm de fondo. Módulo lateral: 1,50 m de largo x 50 cm de fondo. Frente adicional: 80 cm de fondo x 80 cm de alto. El escritorio debe incluir: Dos cajones ubicados en el módulo principal o lateral (según diseño aprobado). Un entrepaño interno para almacenamiento. Acabados, color y materiales se definirán conforme a las especificaciones de la entidad.	1
3	Suministro e instalación de entrepaños, elaborados en madera entamborada con triple de ocume, según medidas suministradas por la entidad. El proceso incluye: Corte, armado y acabado de los entrepaños. Pintura con productos de alta resistencia y calidad. Instalación completa en la sala de juntas, garantizando nivelación, anclajes seguros y correcta fijación. Color, acabados y especificaciones finales serán definidos por la entidad.	3
4	Mantenimiento y acondicionamiento de mesa, que comprende: revisión del estado general, corrección de desperfectos, refuerzos estructurales, lijado, aplicación de pintura o barniz según las especificaciones de la entidad, así como su empotramiento e instalación final en la sala de juntas, garantizando estabilidad, nivelación y óptimas condiciones de uso.	1

5	Mantenimiento de mesa de juntas, con dimensiones aproximadas de 3,82 m x 1,82 m y 78 cm de alto, que incluye: Lijado o pelado completo de la superficie para eliminación de pintura o acabados deteriorados. Restauración, ajuste o reemplazo de piezas estructurales o decorativas en mal estado. Aplicación de pintura en toda la estructura, conforme a las especificaciones de la entidad. Acabado de la tapa en poliuretano, garantizando resistencia, durabilidad y adecuada presentación. La mesa deberá entregarse totalmente restaurada y en óptimas condiciones de uso.	1
6	Mantenimiento de sillas de la sala de juntas, que incluye: Lijado o pelado de la estructura para retirar pintura o acabados deteriorados. Restauración, ajuste o reemplazo de piezas en mal estado, garantizando estabilidad y funcionalidad. Aplicación de pintura en la estructura según especificaciones de la entidad. Acabado de superficies en poliuretano, cuando corresponda. Tapizado completamente nuevo en tela, color y textura a definir por la entidad. Las sillas deberán entregarse en óptimas condiciones estéticas, funcionales y de presentación.	14

Notas 1: En atención a los materiales y acabados: Todos los materiales utilizados deberán ser de primera calidad, garantizando resistencia, durabilidad y buen acabado. Las pinturas deben ser tipo catalizado o poliuretano, aplicadas en superficies correctamente preparadas (lijadas, limpias y secas). El color y la terminación final serán definidos y aprobados por la supervisión del contrato antes de su aplicación.

Nota 2: Los trabajos deberán ejecutarse sin afectar el normal funcionamiento de las dependencias municipales, coordinando previamente con el supervisor los horarios de intervención.

Nota 3: El contratista deberá realizar la limpieza y retiro de residuos generados durante las actividades de mantenimiento.

Nota 4: Se deberá garantizar una correcta protección de los bienes y equipos cercanos al área de trabajo.

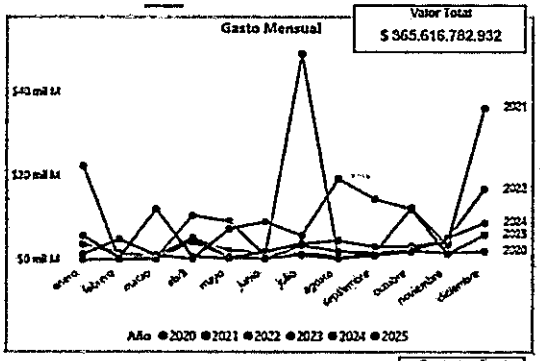
4. ANALISIS DE LA DEMANDA

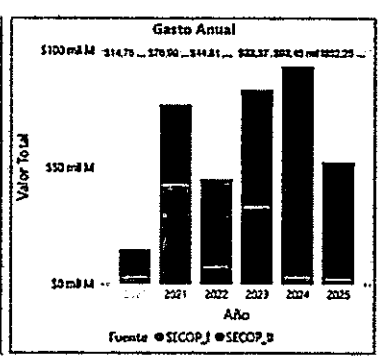
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

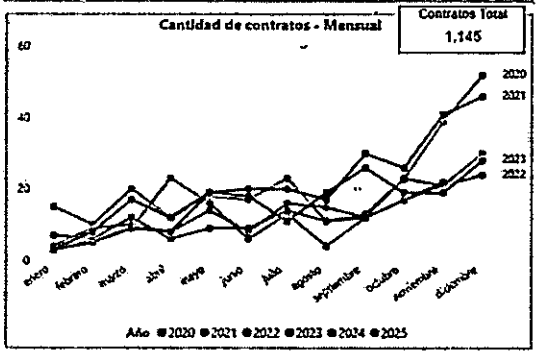
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

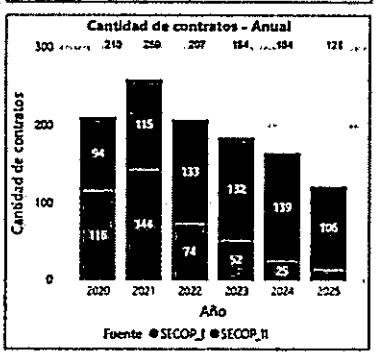
Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

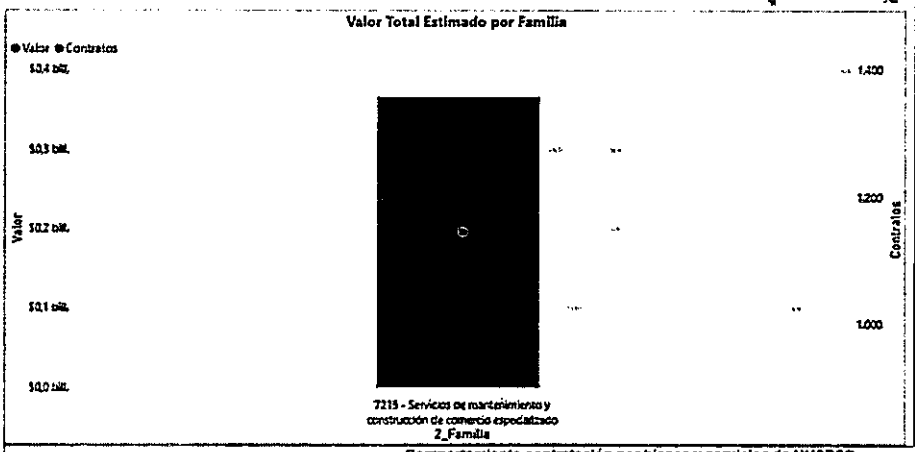
Selecciona la Fecha
Fecha_Firma
01/01/2020 26/11/2025

Departamento de Entidad
BOYACA

Nombre de Entidad (agregado)
*Ingrese el nombre en título
Buscar
- Seleccionar todo
- (En blanco)
- AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
- AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA...
- AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
- AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META ...

Plataforma:
SECOP_I | SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
*Ingrese el nombre en título
Buscar
- Seleccionar todo
- ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
- APC COLOMBIA
- CORPOURABA
- MINTRABAJOOFICINA ESPECIAL BARRANCABERM...
- (Secretaría Distrital de Integración Social)



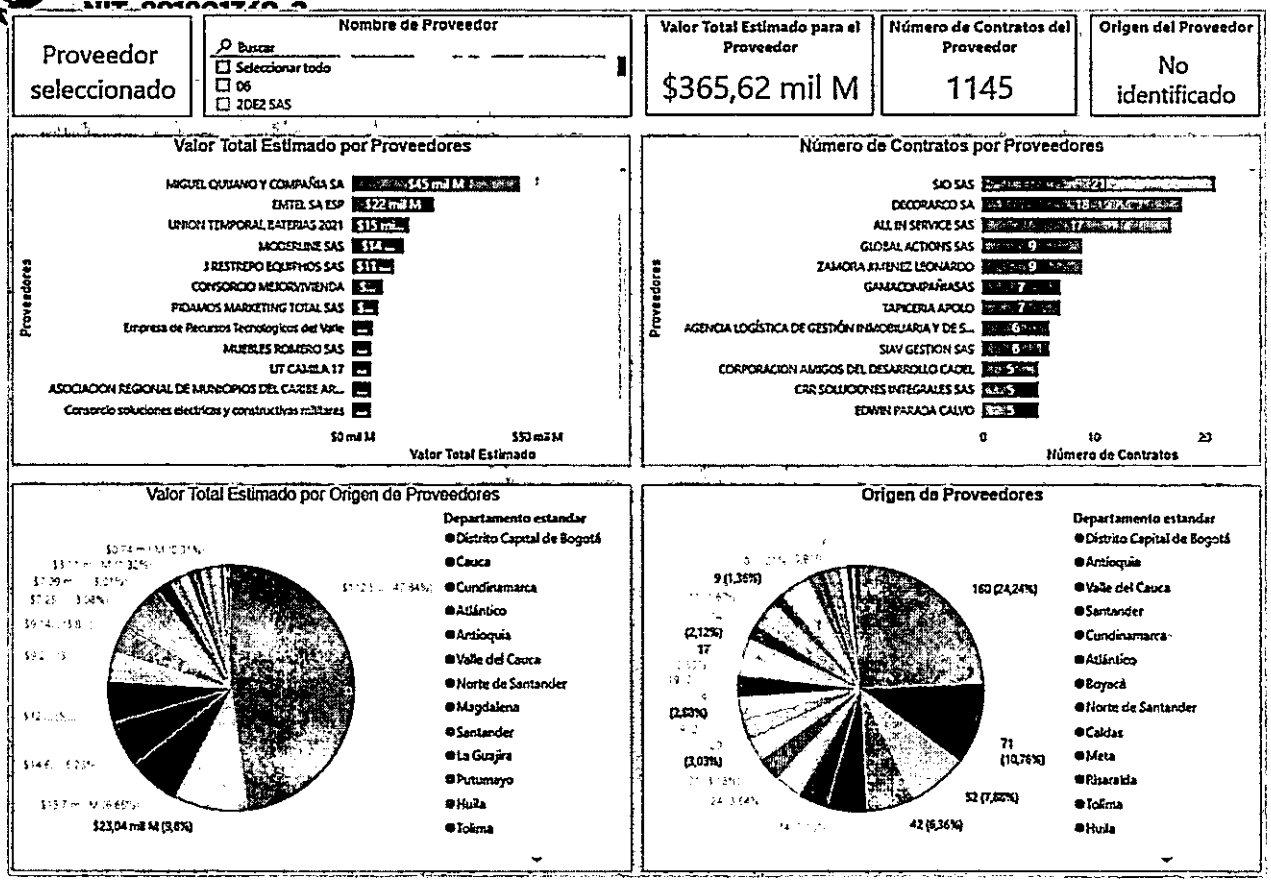
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 721527 - Servicios de instalación y repar...
- 721528 - Servicios de perforación de po...
- 721529 - Servicios de montaje de acero ...
- 721530 - Servicios de vidrios y ventanería
- 721531 - Servicios de construcción de fa...
- 721532 - Servicios de recubrimiento, im...
- 721533 - Servicios de mantenimiento e i...

Valor contratado:
$0 $45.374.235.302

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
01 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	210	$14.748.762.052	4,03%	259	$76.987.877.479	21,06%	207	$44.811.941.63(
Total	210	$14.748.762.052	4,03%	259	$76.987.877.479	21,06%	207	$44.811.941.63(



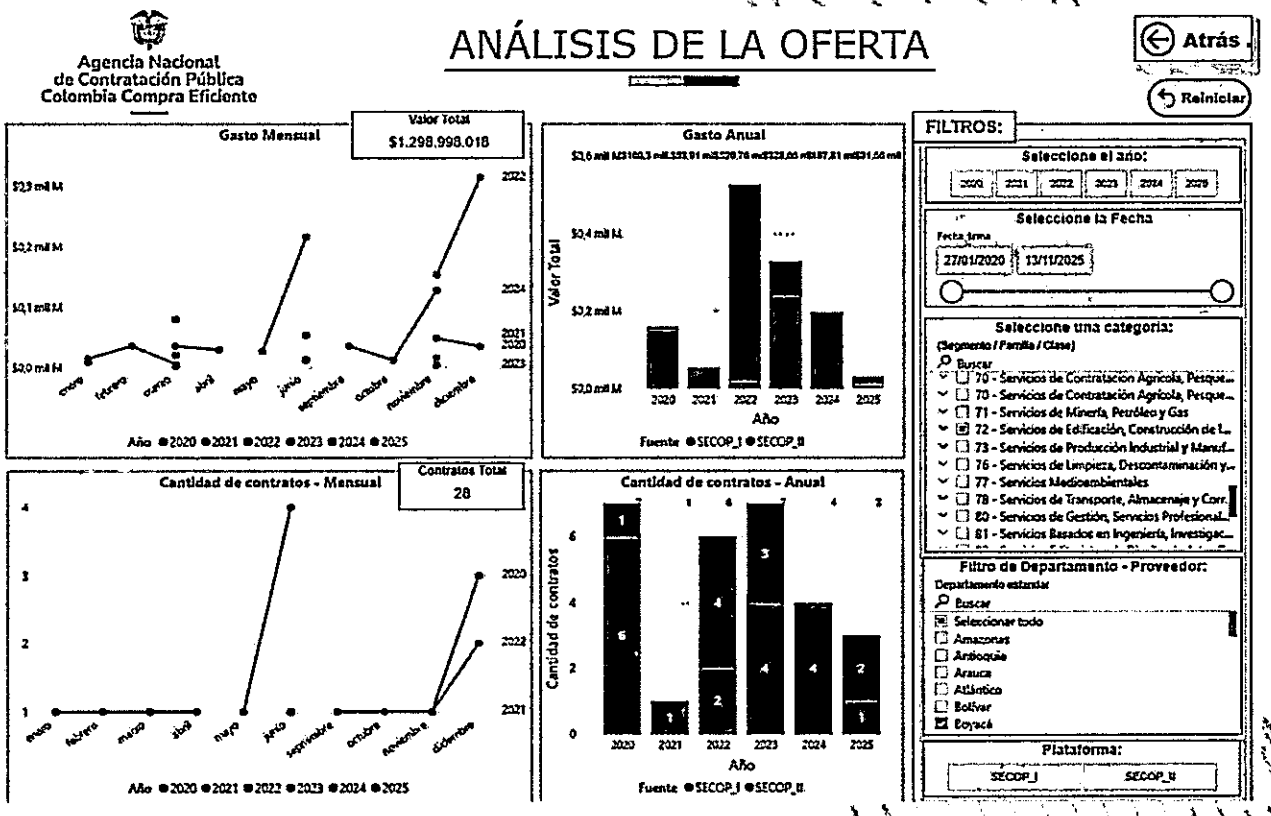
Para el estudio de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos de contratación (fuente SECOP), con modalidad de Mínima Cuantía,

El resultado de la consulta da cuenta de procesos desarrollados a nivel nacional, contratados y cuyas características se muestran a continuación:

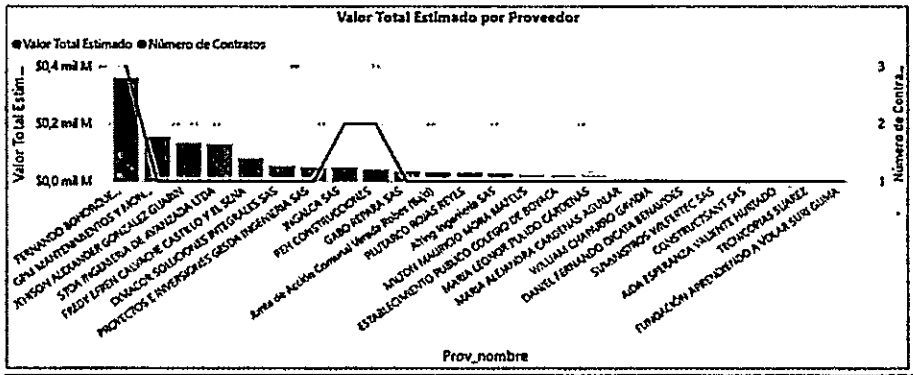
AÑO	ENTIDAD	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2025	CLUB MILITAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RESTAURACIÓN A TODO COSTO DE MOBILIARIO DE MADERA,	CM-MC-224-2025	$18.330.000

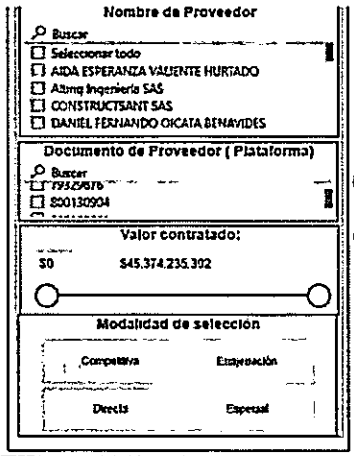
		INCLUYENDO PUERTAS Y SUS ACCESORIOS, VENTANAS, MARCOS DE VENTANAS Y PISOS EN LA SEDE SOCHAGOTA DEL CLUB MILITAR		
2025	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	PRESTAR SERVICIOS EN LA RESTAURACIÓN Y TAPIZADO EN CUERO DE LAS SILLAS EJECUTIVAS DE LA SALA DE JUNTAS (SALÓN EX GOBERNADORES) DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTA	MC-010-2025	$27.550.000
2024	MESAN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN Y TAPIZADO, DE COMEDORES, MUEBLES, CAMAS Y CAMAROTES DEL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO Y UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	PN MESAN MIC 007-2024	$10.000.000
2025	HOSMIL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPARACIÓN, TAPIZADO, PINTURA, CAMBIO DE PARTES, ESPUMADO E INSUMOS NECESARIOS PARA LA RESTAURACION DEL MOBILIARIO (SILLAS, SOFACAMAS, MESAS DE CENTRO, SOFAS Y APOYA BRAZOS), DE LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	MC-214-2024-HOMIL	$58.500.000

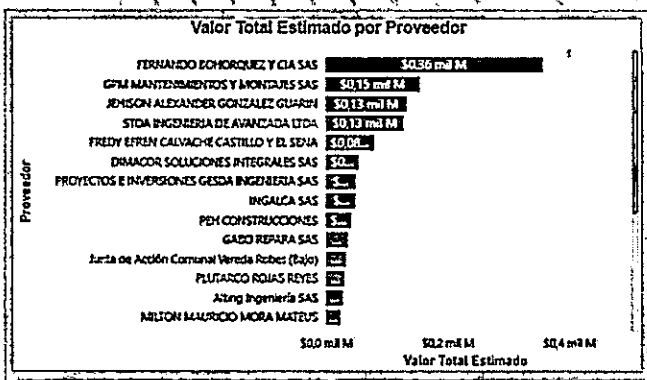
5. ANALISIS DE LA OFERTA

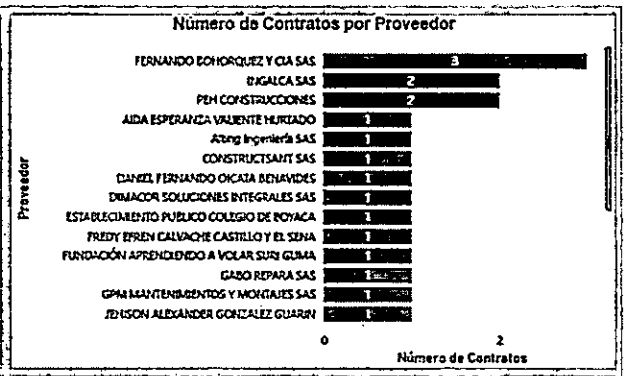


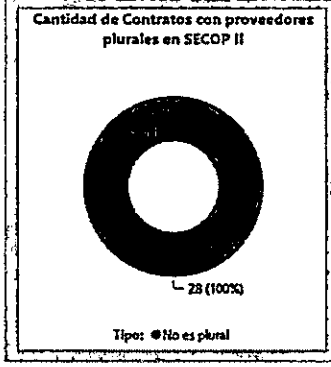
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$1,3 mil M	24	28

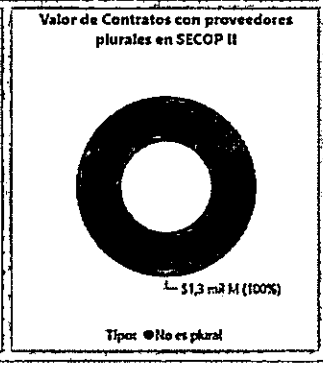


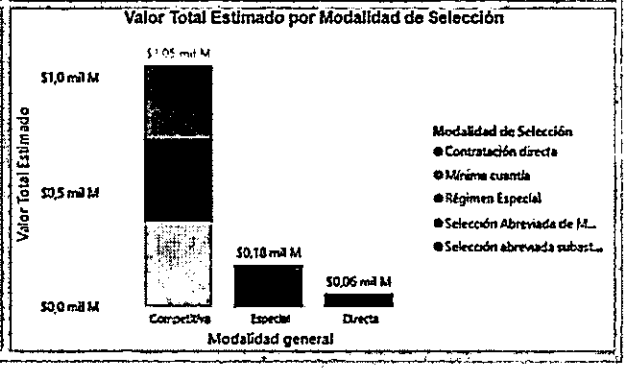


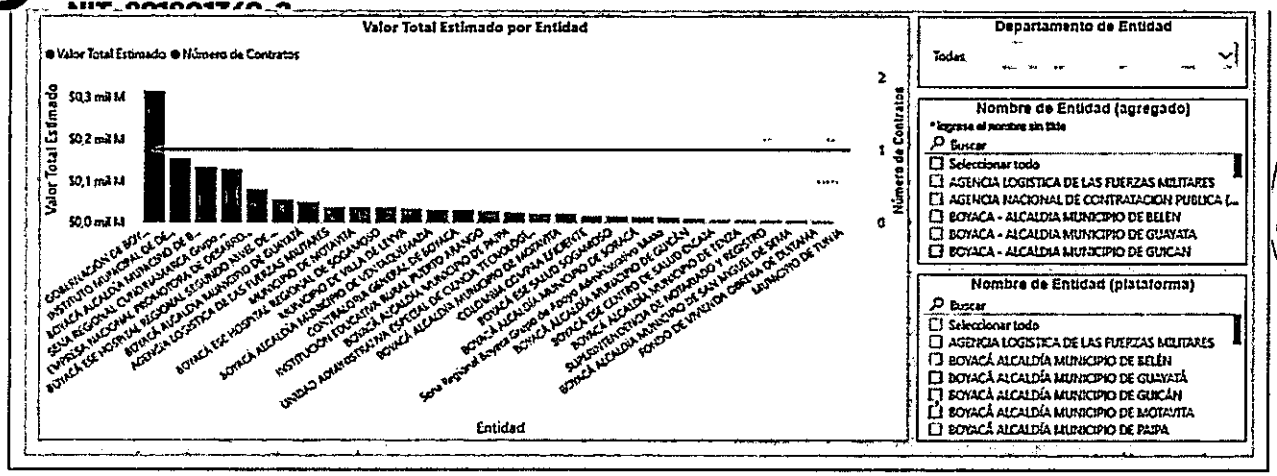












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Particip
7215 - Servicios de mantenimiento y construccion de comercio especializado	7	$160 297 902	12,34%	1	$53 906 250	4,15%	6	$526 759 446	40,5
Total	7	$160.297.902	12,34%	1	$53.906.250	4,15%	6	$526.759.446	40,5

-HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BIEN O SERVICIO.

AÑO	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2021	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACA	CMC N 044 - 2021	$11.721.500
2022	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ - 2022	CMC -053 - 2022	$23.240.000

6. ANÁLISIS DE COSTOS DEL OBJETO A CONTRATAR

El presupuesto asignado para esta contratación es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000),** incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor estimado del contrato es el resultado de la estimación de precios a través de tres (03) cotizaciones realizadas con: **SECTOR TRES Y DAVID MENDOZA,** Tomando como referente el valor menor de las cotizaciones. Las cuales hacen parte del estudio previo.

En atención a lo anterior, se estableció el siguiente presupuesto

ITEM	DETALLE	CANT	COTIZACION 2	COTIZACION 2

			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de mueble tipo biblioteca, con dimensiones aproximadas de 2,20 m de largo x 2,50 m de alto, fabricado en madera o material equivalente de alta resistencia. El diseño debe incluir: Parte superior: 4 compartimientos abiertos. Laterales: cada lateral debe contar con dos puertas, dos entrepaños internos y un cajón. Parte inferior: 4 compartimientos adicionales, con zócalo. Acabados: estructura pintada en catalizado y tapa superior en poliuretano. Color y terminación: a definir según especificaciones de la entidad.	1	$ 4.740.000	$ 4.740.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000
2	Suministro de escritorio en "L", con las siguientes dimensiones aproximadas: Módulo principal: 1,60 m de frente x 70 cm de fondo. Módulo lateral: 1,50 m de largo x 50 cm de fondo. Frente adicional: 80 cm de fondo x 80 cm de alto. El escritorio debe incluir: Dos cajones ubicados en el módulo principal o lateral (según diseño aprobado). Un entrepaño interno para almacenamiento. Acabados, color y materiales se definirán conforme a las especificaciones de la entidad.	1	$ 5.530.000	$ 5.530.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000

3	Suministro e instalación de entrepaños, elaborados en madera entamborada con triple de ocume, según medidas suministradas por la entidad. El proceso, incluye: Corte, armado y acabado de los entrepaños. Pintura con productos de alta resistencia y calidad. Instalación completa en la sala de juntas, garantizando nivelación, anclajes seguros y correcta fijación. Color, acabados y especificaciones finales serán definidos por la entidad.	3	$ 700.000	$ 2.100.000	$ 730.000	$ 2.190.000
4	Mantenimiento y acondicionamiento de mesa, que comprende: revisión del estado general, corrección de desperfectos, refuerzos estructurales, lijado, aplicación de pintura o barniz según las especificaciones de la entidad, así como su empotramiento e instalación final en la sala de juntas, garantizando estabilidad, nivelación y óptimas condiciones de uso.	1	$ 710.000	$ 710.000	$ 720.000	$ 720.000

5	Mantenimiento de mesa de juntas, con dimensiones aproximadas de 3,82 m x 1,82 m y 78 cm de alto, que incluye: Lijado o pelado completo de la superficie para eliminación de pintura o acabados deteriorados. Restauración, ajuste o reemplazo de piezas estructurales o decorativas en mal estado. Aplicación de pintura en toda la estructura, conforme a las especificaciones de la entidad. Acabado de la tapa en poliuretano, garantizando resistencia, durabilidad y adecuada presentación. La mesa deberá entregarse totalmente restaurada y en óptimas condiciones de uso.	1	$ 4.708.000	$ 4.708.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000

6	Mantenimiento de sillas de la sala de juntas, que incluye: Lijado o pelado de la estructura para retirar pintura o acabados deteriorados. Restauración, ajuste o reemplazo de piezas en mal estado, garantizando estabilidad y funcionalidad. Aplicación de pintura en la estructura según especificaciones de la entidad. Acabado de superficies en poliuretano, cuando corresponda. Tapizado completamente nuevo en tela, color y textura a definir por la entidad. Las sillas deberán entregarse en óptimas condiciones estéticas, funcionales y de presentación.	14	$ 158.000	$ 2.212.000	$ 180.000	$ 2.520.000
TOTAL			$ 16.546.000	$ 20.000.000	$ 16.630.000	$ 20.430.000

Para efectos de establecer los valores unitarios de los bienes requeridos, se realizó un comparativo entre las cotizaciones allegadas al Municipio de San Pablo de Borbur, para establecer el valor. De esta manera, la entidad tomó como referencia el valor menor, el cual se encuentra conforme a los valores encontrados en el mercado y en el sector.

Así mismo, las variables que la entidad ha tenido en cuenta para el cálculo del valor aproximado del contrato, son los pagos que deberá asumir el contratista que corresponden a los siguientes:

- ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2 %
- ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4 %
- ESTAMPILLA PRODEPORTE: 1.5 %
- RETE ICA: 1%
- ESTAMPILLA FAMILIA: 2%
- Compras Generales (declarantes) 2.5%
- Compras Generales (no declarantes) 3.5%
- IVA del valor facturado 19%
- Para contratos de Obra RETENCIÓN EN LA FUENTE: 2%
- Para contratos de obra RECUROS FONPET: 5%
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015

- Pago de Garantías a favor de la entidad contratante.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Haciendo una valoración de los posibles riesgos derivados del presente proceso de selección y de la ejecución del contrato; se determina que la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles se hará de la siguiente forma:

1. Riesgo de precios Lo asume el contratista; para lo cual el oferente dentro del precio presentado en su oferta establece su fórmula de ajuste.
2. Riesgo del resultado económico: Lo asume el contratista.
3. Riesgo Financiero o por consecución de los recursos para la ejecución del contrato: Lo asume el contratista
4. Riesgo del cumplimiento del contrato: Lo asume el contratista, acudiendo a las acciones administrativas, judiciales, o de solución de conflictos a que haya lugar.
5. Riesgo Impositivo. A cargo del Contratista.
6. Riesgo de transporte. Lo asume el contratista

Matriz de riesgos NUMÉRICA			HISTÓRICA			IMPACTO					
INSIGNIFICANTE		MENOR		MODERADO		MAYOR		CATASTRÓFICO			
1		2		3		4		5			
PROBABILIDAD	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6		
1 EN 1.000- 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7			
1 EN 100- 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8			
1 EN 10- 100	Probablement e ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9			
1 EN 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10			

8. PERSPECTIVA LEGAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Demas normatividad aplicable en la materia.

9. CONCLUSIÓN

Realizado el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual se determina que la modalidad de selección corresponde a la modalidad de Mínima cuantía atendiendo a la cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en el Artículo 94. "*Transparencia en contratación de mínima cuantía*". Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la

menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de San Pablo de Borbur requiere contratar una persona natural o jurídica para **"CONTRATO DE SUMINISTRO, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE MOBILIARIO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, AJUSTE, PINTURA Y TAPIZADO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, GARANTIZANDO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ESTABILIDAD, PRESENTACIÓN Y ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO."**, así mismo, se determina que el presupuesto oficial que se va a destinar para la contratación se estima en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000),** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar de acuerdo al análisis del sector realizado.

En constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y Elaboró: Anyila Peña / SGG
Revisó: Sandra Catalina Lancheros Ortega/SGG
Aprobó: Daniel Sánchez/Asesor Contratación